

Trabjará presencial IECM

Vuelven a oficinas por los comicios

Arman regreso escalonado por los preparativos para elecciones

VÍCTOR JUÁREZ

Debido a la proximidad del proceso electoral 2021, en el que se renovará el Congreso capitalino, las alcaldías y los concejos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) modificó sus protocolos para reanudar las actividades presenciales.

En sesión extraordinaria, ayer los consejeros electorales aprobaron las modificaciones al protocolo de apertura, en el que se incluyen horarios escalonados de ingreso, una jornada laboral limitada a cinco horas y un esquema de 4x10, es decir, una semana de trabajo de cuatro días, además de 10 días de confinamiento, también de forma escalonada.

Con esto, el organismo electoral se separará del esquema de semaforización epidemiológica local, pese a

que ayer la Ciudad de México pasó a naranja en el semáforo epidemiológico.

“Es evidente que la realización del proceso electoral local ordinario 2020-2021 impone la realización de sus distintas etapas y actividades concatenadas y sucesivas, como ha quedado explicado, y se trata de una actividad esencial que no puede suspenderse ni estar sujeta a un sistema de semaforización”, señala el acuerdo aprobado

por los consejeros.

Los horarios de inicio de la jornada laboral serán a las 09:00, 11:00, 13:00 y 15:00 horas, a los cuales corresponden 30 minutos de comida y salidas a partir de las 14:00 horas.

En tanto, los roles para la aplicación de horarios y del esquema 4x10 se considerarán a partir de las necesidades de las áreas, el programa Hoy No Circula, el uso de transporte público por parte del personal, así como el tipo de actividades realizadas para designar al personal es-

trictamente necesario para las actividades presenciales.

“Su implementación no depende del color del sistema de semaforización, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del proceso electoral en curso, dado que las actividades inherentes al desarrollo de éste imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento”, señala el acuerdo del IECM.

Antes de la aprobación del mismo, la consejera electoral Erika Estrada propuso la adición de otras medidas, tales como utilizar el código QR implementado por el Gobierno capitalino; priorizar la atención en línea y procurar que existan zonas seguras y específicas para la atención de ciudadanos, así como para la entrega de paquetería o alimentos.



Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso Electoral

<https://hojaderutadigital.mx/modifica-iecm-protocolo-para-reanudar-la-asistencia-y-actividad-laboral-presencial-ante-actividades-esenciales-del-proceso-electoral/>
febrero 12, 2021

Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso ElectoralEl Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

El referido Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, que garantiza el derecho a la vida y a la salud de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en General, por lo cual se estima necesario modificarlo para el efecto de que se precise que su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando”, señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

No obstante, se indica que con las modificaciones no se afecta la parte sustantiva del Protocolo, pues se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que el Acuerdo aprobado es muy importante, en virtud de que permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales

que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobó además un Acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-003/2021, se determina que no ha lugar a ratificar la designación del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente.

Reanudará IECM actividades presenciales

<http://www.siminforma.com.mx/detalle.aspx?tipo=ULTIMA&fecha=12-febrero-2021-2&seccion=MEXICO&titulo=Reanudar%C3%A1-IECM-actividades-presenciales>

Redacción de Siminforma

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

El referido Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local.

Ello, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, que garantiza el derecho a la vida y a la salud de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en General, por lo cual se estima necesario modificarlo para el efecto de que se precise que su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando”, señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

No obstante, se indica que con las modificaciones no se afecta la parte sustantiva del Protocolo, pues se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que el Acuerdo aprobado es muy importante, en virtud de que permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobó además un Acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-003/2021, se determina que no ha lugar a ratificar la designación del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente.

Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso Electoral

<https://lineapolitica.com/modifica-iecm-protocolo-para-reanudar-la-asistencia-y-actividad-laboral-presencial-ante-actividades-esenciales-del-proceso-electoral/>

por Redacción | Feb 12, 2021 | Columna 4, Línea Electoral

Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso Electoral

COMPARTIR

24 total views, 24 views today

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

El referido Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, que garantiza el derecho a la vida y a la salud de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en General, por lo cual se estima necesario modificarlo para el efecto de que se precise que su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

«Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando», señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

No obstante, se indica que con las modificaciones no se afecta la parte sustantiva del Protocolo, pues se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que el Acuerdo aprobado es muy importante, en virtud de que permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobó además un Acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-003/2021, se determina que no ha lugar a ratificar la designación del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente.

Modifica IECM protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del proceso electoral

<https://reflexion24informativo.com.mx/modifica-iecm-protocolo-para-reanudar-la-asistencia-y-actividad-laboral-presencial-ante-actividades-esenciales-del-proceso-electoral/>

BY LA REDACCIÓN 12 FEBRERO 2021 70

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

El referido Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, que garantiza el derecho a la vida y a la salud de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en General, por lo cual se estima necesario modificarlo para el efecto de que se precise que su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando”, señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

No obstante, se indica que con las modificaciones no se afecta la parte sustantiva del Protocolo, pues se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que el Acuerdo aprobado es muy importante, en virtud de que permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobó además un Acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-003/2021, se determina que no ha lugar a ratificar la designación del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente.

Modifica IECM Protocolo para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial, ante actividades esenciales del Proceso Electoral

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/02/12/modifica-iecm-protocolo-para-reanudar-la-asistencia-y-actividad-laboral-presencial-ante-actividades-esenciales-del-proceso-electoral/>

Por: Enrique López Ocampo

Ciudad

Febrero 12, 2021

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.

El referido Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, que garantiza el derecho a la vida y a la salud de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en General, por lo cual se estima necesario modificarlo para el efecto de que se precise que su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando”, señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

No obstante, se indica que con las modificaciones no se afecta la parte sustantiva del Protocolo, pues se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz enfatizó que el Acuerdo aprobado es muy importante, en virtud de que permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

En la sesión pública virtual, el Consejo General aprobó también el listado de domicilios de las sedes de sus treinta y tres órganos desconcentrados, así como los Consejos Distritales

que fungirán como Cabecera de Demarcación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Aprobó además un Acuerdo por el que, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-003/2021, se determina que no ha lugar a ratificar la designación del titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a propuesta del Consejero Presidente.

IECM busca retomar las labores presenciales, ante el Proceso Electoral

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-busca-retomar-las-labores-presenciales-ante-el-Proceso-Electoral-202112238>

Ciudades viernes 12 de febrero de 2021 - 21:26

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó, en sesión pública virtual, modificar el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones de este organismo autónomo, en el marco del "Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020".

Este Protocolo fue emitido por el Consejo General el 30 de junio de 2020, y fue elaborado en el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, igualdad y no discriminación, y atiende escrupulosamente las disposiciones normativas especiales que sobre el tema de la emergencia sanitaria actual han emitido las autoridades de Salud Federal y Local, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias para que el personal del IECM pueda retornar a sus espacios de trabajo y realizar sus actividades en un ambiente seguro.

Dicho instrumento se ha venido implementando conforme a las necesidades del IECM, como un mecanismo que permite la realización de las actividades en las instalaciones de este organismo autónomo en un ambiente libre de riesgo de contagio, su implementación no depende del color del sistema de semaforización de la Ciudad de México, sino de las necesidades del propio Instituto y sobre todo para la realización de los trabajos vinculados con la preparación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

"Lo anterior, debido a que las actividades inherentes al desarrollo del Proceso imponen a esta autoridad tomar las medidas que resulten necesarias para su adecuado y oportuno cumplimiento, garantizando las condiciones necesarias para que el personal del Instituto Electoral continúe con las actividades institucionales, sin que se afecte su salud, como a la fecha se ha venido realizando", señala el Acuerdo sobre las modificaciones.

Se informó que, se siguen tomando en consideración los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México en el Marco del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

Finalmente, la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz dijo que el acuerdo permite al Instituto continuar con la labor de organizar el Proceso Electoral en curso, sin poner en riesgo a su personal y a la ciudadanía, por lo que sugirió adicionar medidas a los ajustes al Protocolo, principalmente relacionadas con acciones relacionadas con llevar un mayor registro y control de las personas servidoras públicas que acudan a trabajar de manera presencial a las instalaciones del IECM.

Resumen Informativo, Once Noticias Nocturno.

(2021-02-12), Canal 11 Once, Once Noticias Nocturno, Guadalupe Contreras, Leticia Carbajal, Zandra Zitle, (Resumen Informativo) - 21:27:06, Duración: 00:01:48 Precio \$135,400.00

* Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, informó que este viernes arrancó la visita a más de 12 millones 200 mil ciudadanos para invitarlos a capacitarse y ser funcionarios de casilla en los próximos comicios federales. La capacitación será en línea para evitar contagios.

* El IECM aprobó modificar sus protocolos de salud y seguridad para disminuir contagios de Covid-19 y reanudar la asistencia y actividad de su personal.

* El IEEM aprobó que la ESIME Culhuacán del IPN sea la que verifique el sistema informático del PREP en las elecciones del 6 de junio.

* Abigail Arredondo Ramos rindió protesta como candidata del PRI a la gubernatura de Querétaro.

* El Instituto Electoral de Michoacán destacó la importancia de la participación de nuestros paisanos que viven en el extranjero el próximo 6 de junio, dado que la entidad ocupa el tercer lugar a nivel nacional en el número de ciudadanos registrados para votar desde otro país.

Arrecia contienda por la MH con 'vacunas'

VÍCTOR JUÁREZ

La difusión de presuntos folletos de promoción personalizada en Miguel Hidalgo avivaron la lucha política por el control de la Alcaldía en las próximas elecciones.

Ayer, cuentas asociadas con la tendencia #ConLasVacunasNo denunciaron al menos tres fotografías de adultos mayores sujetando un formulario con la leyenda "Romo te vacuna" y una caricatura del actual Alcalde.

Entre quienes compartieron las publicaciones está Andrés Atayde, presidente del PAN en CDMX, quien retuiteó una fotografía con el comentario "Neta qué poca abuela!".

Después, Mauricio Tabe,

aspirante a gobernar la demarcación, también condenó el hecho.

"Hace unas semanas comenzaron a prometer vacunas sabiendo que eso era imposible. Y ahora esto. De verdad que no tienen vergüenza", reprochó en Twitter.

Sin embargo, surgieron dudas sobre la veracidad de los folletos en medio del cruce de culpas: en la publicación de Atayde, el ex panista Javier Lozano denunció co-

mo apócrifos los formularios.

"Esa papelería es apócrifa. Coincido contigo en que hacer cosas así es miserable e ilegal. Pero, en este caso, es guerra sucia. Me consta. Te mando un abrazo", respondió Lozano a un usuario.

En tanto, el Alcalde Víctor Hugo Romo se apresuró a denunciar a Acción Nacional por la presunta campaña, mientras que un vocero de la demarcación adelantó denuncias penales por usurpación de identidad.

También el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entró a la refriega, anunciando en la tarde que iniciaría una investigación de oficio para determinar el origen de la propaganda.



Javier Lozano señaló como apócrifos los formularios.

Víctor Hugo Romo, Alcalde de MH

Que bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación".



Indagará IECM propaganda de vacunas en MH

El Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que investiga de manera oficiosa la presunta promoción de vacunas contra Covid-19 del Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo Foto: Especial

<https://www.reforma.com/indagara-iecm-propaganda-de-vacunas-en-mh/ar2124485>

Víctor Juárez

Cd. de México (12 febrero 2021).- Tras la difusión de presunta propaganda del Alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Romo, en la que buscaría promocionar la aplicación de vacunas contra el coronavirus, el Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que investiga de manera oficiosa el origen de dichos folletos.

Aunque tanto actores políticos de la demarcación como del PAN, entre otros, cruzaron acusaciones por la posible autoría de los mismos, el Instituto advirtió que estará atento al actuar de los diversos entes políticos, así como de la información difundida en redes sociales.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas", informó el IECM.

Las imágenes difundidos por cuentas asociadas al hashtag #ConLasVacunasNo exhiben al menos a tres adultos mayores que sujetan folletos con la imagen de Romo, así como un formulario en el que ingresan sus datos personales y hasta una sección para escoger su vacuna de preferencia.

"La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso", señaló la autoridad electoral.

Indagará IECM propaganda de vacunas en MH

El Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que investiga de manera oficiosa la presunta promoción de vacunas contra Covid-19 del Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo Foto: Especial

<https://www.elnorte.com/indagara-iecm-propaganda-de-vacunas-en-mh/ar2124488?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--Víctor Juárez>

Cd. de México (12 febrero 2021).- Tras la difusión de presunta propaganda del Alcalde en Miguel Hidalgo, Víctor Romo, en la que buscaría promocionar la aplicación de vacunas contra el coronavirus, el Instituto Electoral de la Ciudad de México anunció que investiga de manera oficiosa el origen de dichos folletos.

Aunque tanto actores políticos de la demarcación como del PAN, entre otros, cruzaron acusaciones por la posible autoría de los mismos, el Instituto advirtió que estará atento al actuar de los diversos entes políticos, así como de la información difundida en redes sociales.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas", informó el IECM.

Las imágenes difundidos por cuentas asociadas al hashtag #ConLasVacunasNo exhiben al menos a tres adultos mayores que sujetan folletos con la imagen de Romo, así como un formulario en el que ingresan sus datos personales y hasta una sección para escoger su vacuna de preferencia.

"La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso", señaló la autoridad electoral.

IECM investiga propaganda difundida en redes sociales sobre vacuna Covid en MH

El IECM informó que investiga el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que se ofrece la vacuna contra el Covid -19 con fines proselitistas

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-investiga-propaganda-difundida-en-redes-sociales-sobre-vacuna-covid-en-mh>

METRÓPOLI 12/02/2021 19:26 Eduardo Hernández Actualizada 19:37

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que investiga, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el alcalde Víctor Hugo Romo, ofrece la vacuna contra el Covid -19 con fines proselitistas.

“La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso”, indicó el IECM.

También lee: Advierte alcaldía MH sobre información falsa en redes sociales sobre vacunación contra Covid-19

Asimismo, advirtió que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

apr/lsm

IECM investiga propaganda difundida en redes sociales sobre vacuna Covid en MH

El IECM informó que investiga el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que se ofrece la vacuna contra el Covid -19 con fines proselitistas

<https://es-us.noticias.yahoo.com/investigan-propaganda-difundida-redes-sociales-194743103.html>

METRÓPOLI 12/02/2021 19:26 Eduardo Hernández Actualizada 19:37

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que investiga, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el alcalde Víctor Hugo Romo, ofrece la vacuna contra el Covid -19 con fines proselitistas.

“La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso”, indicó el IECM.

También lee: Advierte alcaldía MH sobre información falsa en redes sociales sobre vacunación contra Covid-19

Asimismo, advirtió que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

apr/lsm

Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo

<https://ntcd.mx/noticias-ciudad-investiga-iecm-informacion-propaganda-miguel-hidalgo202112252>

Publicado por: Equipo de redacción 2021-02-12 157

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

IECM investiga propaganda de Víctor Hugo Romo que promete vacuna contra el COVID-19

<https://enteratede.com.mx/iecm-investiga-propaganda-victor-hugo-romo-promete-vacuna-covid-19/>

Febrero 12, 2021No Comments25 ViewsCDMXRedacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/02/12/investiga-iecm-informacion-sobre-propaganda-en-miguel-hidalgo/>

Por: Enrique López Ocampo

Ciudad

Febrero 12, 2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

IECM investiga la propaganda sobre vacunas Covid en la alcaldía Miguel Hidalgo

<https://www.contrareplica.mx/nota-IECM-investiga-la-propaganda-sobre-vacunas-Covid-en-la-alcaldia-Miguel-Hidalgo202112220>

Ciudades viernes 12 de febrero de 2021 - 19:31

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el alcalde, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid con fines proselitistas.

Derivado de la información difundida en redes sociales, la investigación del IECM se inició sin mediar queja, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

Finalmente, el IECM advirtió que vigila el actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir oportunamente e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Investigan propaganda difundida en redes sociales sobre vacuna Covid

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/investigan-propaganda-difundida-en-redes-sociales-sobre-vacuna-covid-/1257840>

PorEl Universal-Viernes, 12 febrero 2021 08:04 p.m.

Investigan propaganda difundida en redes sociales sobre vacuna Covid
A-AA+

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que investiga, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el alcalde Víctor Hugo Romo, ofrece la vacuna contra el Covid -19 con fines proselitistas.

"La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso", indicó el IECM.

Asimismo, advirtió que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Investiga IECM presunta propaganda ilegal de Víctor Romo; él aplaude la decisión

<https://cdmx.info/investiga-iecm-presunta-propaganda-ilegal-de-victor-romo-el-aplaude-la-decision/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 12 febrero, 2021 En Sin categoría 0

Investiga IECM presunta propaganda ilegal de Víctor Romo; él aplaude la decisión

En su cuenta de Twitter, el alcalde Víctor Romo negó que la propaganda sea suya, y acusó al PAN de emprender guerra sucia en su contra.

Romo también celebró la indagatoria de la autoridad electoral.

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de febrero, (CDMX MAGACÍN).—El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid-19, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Falso, advierte Romo

Sin embargo, en su cuenta de Twitter, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo, negó la existencia de tal campaña y propaganda, y acusó a sus opositores de una campaña negra:

“Que bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses”, dijo el Alcalde.

Aplaudó la decisión del @iecm de investigar al PAN y a quien cometió esta infamia de engañar a la gente con un tema tan delicado de salud pública en estos tiempos. pic.twitter.com/TnLjTikW47

— Victor Romo (@vromog) February 13, 2021

Que bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses pic.twitter.com/xcss0MDM5V

— Victor Romo (@vromog) February 12, 2021

Investiga IECM presunta propaganda ilegal de Víctor Romo; él aplaude la decisión
<https://mensajepolitico.com/investiga-iecm-presunta-propaganda-ilegal-de-victor-romo-el-acusa-que-es-guerra-sucia/>

Redacción CDMX MAGACÍN Por Redacción CDMX MAGACÍN 12 febrero, 2021 En Sin categoría 0

Investiga IECM presunta propaganda ilegal de Víctor Romo; él aplaude la decisión
En su cuenta de Twitter, el alcalde Víctor Romo negó que la propaganda sea suya, y acusó al PAN de emprender guerra sucia en su contra.

Romo también celebró la indagatoria de la autoridad electoral.

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de febrero, (CDMX MAGACÍN).—El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid-19, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Falso, advierte Romo

Sin embargo, en su cuenta de Twitter, el Alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo, negó la existencia de tal campaña y propaganda, y acusó a sus opositores de una campaña negra:

“Que bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses”, dijo el Alcalde.

Aplaudo la decisión del @iecm de investigar al PAN y a quien cometió esta infamia de engañar a la gente con un tema tan delicado de salud pública en estos tiempos.
pic.twitter.com/TnLjTikW47

— Victor Romo (@vromog) February 13, 2021

Que bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses
pic.twitter.com/xCSS0MDM5V

— Victor Romo (@vromog) February 12, 2021

Indagan a Romo por uso de vacunas con presunto fin electoral

En la alcaldía Miguel Hidalgo se repartieron volantes con la leyenda "Romo te vacuna" que invitaba a registrarse para recibir la vacuna; es falso, acusaron

<https://lasillarota.com/metropoli/indagan-a-romo-por-uso-de-vacunas-con-presunto-fin-electoral/485785>

- MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
- 12/02/2021
- 16:43 hrs

Luego de que circularan diversas publicaciones en redes sociales, en las que se alertaba que en la alcaldía Miguel Hidalgo se repartieron volantes con la leyenda "Romo te vacuna. Regístrate para recibir tu vacuna covid-19 cortesía del alcalde de Miguel Hidalgo", con letras en blanco con un fondo guinda, como los colores de Morena, de donde es emanado el funcionario, el Instituto Electoral de la Ciudad de México investiga el caso.

"La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso", informó el instituto mediante un comunicado.

Asimismo, el organismo autónomo advirtió que permanecerá atento de los diversos actores políticos y la información que se difunde en redes sociales con respecto a las conductas de los aspirantes a algún cargo de elección popular para este 2021.

ALCALDÍA SE DESLINDA Y DENUNCIA

Tras el reparto de volantes, la alcaldía Miguel Hidalgo presentó una denuncia por fraude y difamación contra quien resulte responsable, por la campaña difundida en redes sociales. La publicación hizo reaccionar a la alcaldía que informó que "es falso que haya instrumentado una campaña de vacunación anticovid y que se estén visitando las casas de los miguelhidalguenses. Lamenta que utilicen las redes sociales para difundir de manera falaz y sin escrúpulos información falsa donde aseguran que se está pasando a los domicilios a levantar un censo para vacunación anticovid".

Por su parte el alcalde, Víctor Hugo Romo, responsabilizó al Partido Acción Nacional (PAN) de estar detrás de la campaña que ofrece vacunas a su nombre.

"Qué bajeza que el PAN orqueste esta guerra sucia engañando a la ciudadanía de esta forma. No existe el domicilio, es falsa esa campaña de supuesta vacunación, se nota la desesperación por sobresalir. Seguiré trabajando por los miguelhidalguenses", escribió en su cuenta de twitter @vromog.

El PAN capitalino fue consultado, pero no dio respuesta.

Fmma

Investigan presunta campaña que lucra con la vacuna contra el Covid-19

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/investigan-presunta-campana-que-lucra-con-la-vacuna-contra-el-covid-19>

Por El Universal

12 febrero, 2021, 8:55 pm

CIUDAD DE MÉXICO.- Luego de la tendencia surgida en redes sociales #ConlasVacunasNO, Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrió una investigación de oficio en relación al alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

Esta tarde se difundió ampliamente las imágenes de adultos mayores con un papel que reza "Romo te Vacuna", lo que inmediatamente se identificó como una propaganda política que ofrece la vacuna de Covid-19 a este sector vulnerable.

"La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso", indicó el IECM.

Asimismo, advirtió que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular.

Alcaldía de Miguel Hidalgo reacciona a la polémica

Por su parte, la alcaldía de Miguel Hidalgo destacó que es "falso" el presunto registro de adultos mayores y los folletos con el nombre del edil.

La información que circula en redes sociales sobre un supuesto registro para recibir una vacuna de #Covid19 ES FALSA, ni la Alcaldía ni el Alcalde está realizando esta campaña ¡No te dejes engañar! Denuncia al teléfono de base plata 55 55 16 92 14

Por su parte el alcalde, que llegó afiliado a Morena al cargo que hoy ejerce, destacó que denunció ante la Fiscalía al partido del PAN por la presunta usurpación de su identidad, para crear confusión entre los internautas y simpatizantes.

Internautas recuerdan la advertencia de Víctor Trujillo "Brozo"

Por su parte, algunos internautas recordaron la polémica alrededor del periodista Víctor Trujillo, "Brozo", cuando advirtió que no faltarían los políticos que quisieran utilizar el recurso de la vacuna para un fin electoral.

IECM investiga de manera oficiosa presunta propaganda de Romo sobre vacuna Covid 19

El IECM explicó que la indagatoria se inició sin mediar queja.

https://mvsnoticias.com/noticias/destacado_app/iecm-investiga-de-manera-oficiosa-presunta-propaganda-de-romo-sobre-vacuna-covid-19/

Ernestina Álvarez · Viernes 12 De Febrero, 2021 · 22:00 pm Víctor Hugo Romo, jefe de la alcaldía Miguel Hidalgo / Foto:

El Instituto Electoral de la Ciudad de México investiga de manera oficiosa el origen de la propaganda atribuida a la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid-19, con fines proselitistas.

En un comunicado, explicó que la indagatoria se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales, por lo que realiza las diligencias conducentes y reúne los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

Usuarios de redes sociales denunciaron la existencia de folletos de promoción personalizada de Víctor Romo, con el lema “Romo te vacuna” y “Regístrate para recibir tu vacuna Covid-19 cortesía del alcalde”, pero la demarcación señaló que esa campaña era falsa y el alcalde la atribuyó al PAN.

El Instituto Electoral capitalino advirtió que “está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular e intervendrá de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades”.

Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo

<https://www.voragine.com.mx/2021/02/12/investiga-iecm-informacion-sobre-propaganda-en-miguel-hidalgo/>

Por voragine -12 febrero, 20210

Ciudad de México, México.— El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/02/12/investiga-iecm-informacion-sobre-propaganda-en-miguel-hidalgo-0>

Por Sarahi VelascoCDMX12-02-2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

Investiga IECM información sobre propaganda en Miguel Hidalgo

<https://hojaderutadigital.mx/investiga-iecm-informacion-sobre-propaganda-en-miguel-hidalgo/>

febrero 12, 2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) investiga ya, de manera oficiosa, el origen de la propaganda atribuida a la Alcaldía Miguel Hidalgo, en la que presuntamente el titular de dicha Administración, Víctor Romo, ofrece la vacuna contra el Covid, con fines proselitistas.

La investigación del IECM se inició sin mediar queja, derivado de la información difundida en redes sociales acerca del caso, a efecto de realizar las diligencias conducentes y reunir los elementos de prueba suficientes para iniciar, en su caso, un Procedimiento Especial Sancionador oficioso.

El IECM advierte que está atento del actuar de los diversos entes políticos, así como a la información que se difunde en redes sociales respecto de las conductas de las personas aspirantes a los cargos de elección popular que se renovarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el objetivo de intervenir de manera oportuna e iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades.

El IECM investiga oficio para sancionar a quién resulte responsable por propaganda de alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

(2021-02-12), Canal 3 Imagen, Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva, Ciro Gómez Leyva, (Nota Informativa) - 22:45:16, Duración: 00:00:23 Precio \$58,821.10

El IECM investiga oficio para sancionar a quién resulte responsable por propaganda de alcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo.

EL CABALLITO

Alistan a sus gallos para pelear Neza



Héctor Bautista

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: La contienda electoral en el Estado de México tendrá muchos escenarios interesantes y sin duda uno de ellos será la pelea por Nezahualcóyotl, que hoy gobierna el experegrista **Juan Hugo de la Rosa**. Nos dicen, para el municipio con poco más un millón de habitantes, la alianza del PRD-PAN-PRI decidió lanzar como su candidato a **Héctor Bautista**, líder perredista mexiquense, quien ya gobernó esa localidad, el cual se encontrará en la boleta con el exmilitante del Sol Azteca, **Juan Zepeda**, quien va por Movimiento Ciudadano para intentar regresar a gobernar el municipio. En este caso, nos recuerdan, don Juan era de los más cercanos a don Héctor, quien lo impulsó a la candidatura por el gobierno del Estado de México y perdió. Nos comentan que tampoco hay que descartar a don Juan Hugo de la Rosa quien también buscará la reelección, ¿por cuál partido irá?

¿Guerra sucia en Miguel Hidalgo?



Víctor Hugo Romo

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: En plena veda electoral en la Ciudad de México ya empezaron las acusaciones del uso de documentos apócrifos. La primera fue en la alcaldía Miguel Hidalgo, donde el edil morenista **Víctor Hugo Romo** atribuyó la difusión en redes sociales de supuestos registros de vacunación contra el Covid-19 que tenían su nombre, al Partido Acción Nacional y de inmediato deslindó a su demarcación y aseguró que es falso. Mientras, en Twitter, el precandidato panista a esa demarcación, **Mauricio Tabe**, también pidió investigar el caso. Así es que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició una indagatoria sobre el caso. Veremos cómo actúa el árbitro electoral.

Quieren a Biby Gaytán en la boleta electoral



Biby Gaytán

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: A la lista de personajes famosos que buscarán un cargo el próximo 6 de junio, nos dicen, podría sumarse la exintegrante del grupo Timbiriche, **Biby Gaytán**, pues en el PAN la están buscando para que sea su candidata a la presidencia municipal de Ocoyoacac.

Nos recuerdan que en el anterior proceso electoral, su esposo, el también actor y cantante, **Eduardo Capetillo**, perdió la pasada contienda para el mismo cargo, cuando lo hizo con las filas del PRI. Nos dicen que la familia tiene arraigo en este municipio.



Cuándo cómo y qué se va a votar en CDMX este 6 de junio

Las elecciones se realizarán el próximo 6 de junio, sin embargo, las campañas electorales comenzarán el 4 de abril y se mantendrán hasta el 2 de junio

<https://lasillarota.com/metropoli/cuando-como-y-que-se-va-a-votar-en-cdmx-este-6-de-junio/485229>

- MAURICIO OBLEA
- 11/02/2021
- 18:00 hrs

Más de 7 millones de capitalinos registrados en el padrón electoral podrán emitir su voto el próximo 6 de junio, donde estarán en juego 33 diputaciones de mayoría relativa, 33 de representación proporcional, 16 presidencias municipales y alcaldías. Asimismo, se elegirán 204 concejales.

Este año aparecerán en las boletas los siguientes partidos políticos: Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC), además de dos nuevos, Sociedad, Equidad y Género; Partido Encuentro Solidario; Fuerza X México; y Redes Sociales Progresistas.

A los 33 distritos electorales locales podrán acudir los 7 millones 745 mil 665 votantes registrados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para votar.

También podrán realizar su voto los 15 mil 336 ciudadanos originarios de la Ciudad de México que residen en el extranjero y que se registraron para realizar este proceso en <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/>.

De acuerdo con el Inegi, en la Ciudad de México habitan 9 millones 209 mil 944 personas.

FECHAS CLAVE

Las elecciones se realizarán el próximo 6 de junio, sin embargo, las campañas electorales comenzarán el 4 de abril y se mantendrán hasta el 2 de junio.

Habrà un periodo de veda electoral del 3 al 5 de junio en el que ni candidatos ni partidos deberán hacer proselitismo.

Las casillas abrirán a las 8 de la mañana y deberán cerrar a las 18 horas.

El 12 de junio se tiene previsto el término del cómputo total de votos y es cuando el Instituto Electoral deberá entregar constancias a los candidatos, diputados y concejales que lograron mayoría.

Cmo

En entrevista, Sonia Pérez Pérez, consejera electoral del IECM, habló sobre las próximas elecciones de la capital.

Fecha: 2021-02-12 11:33:02

Medio: 105.3 Aire Libre

Autores: Miguel Angel Angeles

Duración: 00:13:17

ILANA SOD, CONDUCTORA: Nos da mucho gusto recibir en este espacio a una mujer que, sin duda, sabe de un tema que es fundamental para los mexicanos, que tiene que ver con que el próximo 6 de junio la ciudadanía de la capital del país vamos a elegir a nuestras autoridades más cercanas y por eso es importante saber qué vamos a elegir y cómo podemos participar. El Instituto Electoral de la Ciudad de México organiza estas elecciones y para hablar de ellos se encuentra con nosotros Sonia Pérez, consejera electoral.

Le agradecemos mucho estar en este espacio, ¿cómo está?

SONIA PÉREZ PÉREZ, CONSEJERA ELECTORAL IECM: Buenos días Ilana, buenos días Miguel Ángel, muchas gracias por la oportunidad de poder platicar con ustedes y con tu auditorio.

Pues como bien dices, estamos ya en un proceso electoral avanzado, en esta ocasión las y los capitalinos vamos a elegir 66 locales y alcaldesas en las 16 demarcaciones territoriales y además las concejalías de cada una de ellas.

MIGUEL ÁNGEL ÁNGELES, CONDUCTOR: Aquí hay una pregunta bien básica de un servidor, pero es, para quienes nos están escuchando, exactamente qué hace un alcalde a una alcaldesa y qué es lo que hace un diputado, que hace una diputada, para entender la magnitud de lo que va a ser esta elección porque al final de cuentas no deja de ser importante entenderlo para recordar porque es tan importante participar.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Claro, qué bueno que lo preguntas, Miguel Ángel. Es muy importante que nosotros tengamos en cuenta que dentro de las demarcaciones territoriales tenemos a lo que antes era nuestro jefe delegacional, que ahora se convirtió en el alcalde, y pues quienes llevan de cierta manera el Gobierno y a la par con las concejalías iban llevando de manera directa cuales son las necesidades que tienen dentro de esas demarcaciones territoriales.

¿Ahora qué pasa con los diputados locales? Se eligen de manera directa, nosotros elegimos y después hay algunos que de acuerdo a los votos se van asignando por representación proporcional, pero es muy importante porque las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México a través de sus diputados pueden hacerles llegar sus necesidades y a través de ellos elegirle y se vayan logrando pues atender esas necesidades que se tienen al interior de cada una de las, de sus representaciones.

ILANA SOD: Consejera y del total de votantes en la ciudad, ¿cuántos son hombres y cuántas mujeres?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Mira, ahorita tenemos un corte al 31 de diciembre que tenemos 7 millones 781 mil 821 personas y de las cuales 3 millones 660 mil aproximadamente son hombres y 4 millones 120 aproximadamente son mujeres. Con eso podemos darnos cuenta de la gran importancia que tiene la participación de las mujeres y la representación que

tengan y por eso el gran impulso que se le está dando porque ha sido una exigencia ya desde hace varios años que si las mujeres representamos una parte importante del padrón electoral pues debemos tener, asimismo, una representación.

¿Y también qué implica esto? Pues que a través de la representación de las mujeres haya una agenda de género que atiendan las necesidades de las mujeres y efectivamente haya una representación.

MIGUEL ÁNGEL ÁNGELES: Bueno, pero ahí también, yo (INAUDIBLE) ave de mal agüero y el cuerpo de la maldad, me atrevo a preguntar. Ustedes como Instituto Electoral qué hacen para garantizar pues ese, pues esta igualdad, o sea, tienen chamba ahí, se meten, porque no me imagino lo complejo que es estar coordinando que los partidos entiendan que tiene que haberla, ¿pero ustedes hacen algo por eso?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, Miguel Ángel, que bueno que lo preguntas porque ha sido, en la situación que estamos ahora que ya hay una reforma que obliga a los partidos que postulen a las mujeres, el instituto, la labor fundamental que tiene es revisar que es efectivamente las postulen, pero no solamente eso, sino que las postulen en lugares donde sean, se les llama alta competitividad, pero que realmente tengan posibilidades de ganar.

Es decir, el primer paso pues tienen que postular mujeres y ellos decían, “bueno, la postuló, pero la voy a postular en un lugar donde ya sé que voy a perder a final de cuentas y en los lugares que tenga, donde yo tenga una mayor representación solamente postuló a hombres”, pues no se hacía efectiva ¿Y ahora qué pasa? Que ya en los distritos en donde ellos tengan posibilidades de ganar tienen que postular de manera paritaria a mujeres.

¿Qué otra cosa también nos importa cómo instituto que estamos vigilando? Que las mujeres participen en igualdad de condiciones, es decir, que tenga la misma cobertura informativa, que tengan las mismas oportunidades, en cuanto a presupuesto también se les asigna los mismos recursos que para los hombres y otra cosa fundamental, que no, que se les permita en ese, en esa idea de igualdad de condiciones, pues que no se ejerza violencia política contra ellas para que realmente tengan las mismas condiciones y puedan participar y acceder a los cargos de elección.

ILANA SOD: Hablando de violencia, pero de otro tipo de violencia, en esta época de pandemia la violencia ha aumentado, están ahí los números ¿Qué acciones ha adoptado el Instituto Electoral para poner un alto a la violencia contra las mujeres?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Nosotros tenemos un procedimiento específico que es un procedimiento sancionador en donde se inician las quejas y a partir de esta tramitación se puede sancionar a que el (INAUDIBLE) de esa política de razón de género contra las mujeres ¿Pero qué pasa en ese inter? En cuanto se presenta la queja tenemos 24 horas para dictar medidas para limitar esas, esas presuntas actividades, presuntas conductas que pudieran estar constituyendo violencia política y, además, si es necesario, medidas de protección para que no se sigan perpetrando, digamos, y además incluso lo que nosotros hemos dictado ahora en los asuntos que hemos tenido es que se les prohíba en lo futuro, por ejemplo, se vayan repitiendo ese tipo de conductas, ¿por qué? No solamente pararlas, sino también inhibirlas en tanto se lleva a cabo el procedimiento y se determina si es o no responsable.

Y también otra cuestión que me gustaría enfatizar es que incluso los acuerdos los hemos reiterado que si son sancionados por caso de violencia política, no van a poder ser candidatos. Entonces eso creo que es una forma muy importante que las personas estén asertiva que va a tener consecuencias si incurrán en actos de violencia política. Con esto creo que es fundamental que llevamos el mensaje de no vamos a ser tolerantes con las conductas que constituyan violencia política razón de género hacia las mujeres porque es una cuestión que debe parar no solamente en el ámbito político, sino en general en el país y que eso atiende a las circunstancias específicas que estamos viviendo.

Como bien lo comentas, Ilana, la situación de la pandemia se ha acrecentado y todas y todos debemos ser muy sensibles en este tipo.

MIGUEL ÁNGEL ÁNGELES: Ahora, hay una cosa, hemos estado viendo a lo largo de las últimas semanas todo este asunto de las quejas y las pugnas que hay por las acusaciones, por ejemplo a Félix Salgado Macedonio que podría ser candidato, que es candidato a gobernar Guerrero. Aquí estamos hablando del instituto de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es una cosa distinta, vaya, al que no le compete esta situación, ¿y por qué estoy mencionando esto? Porque ustedes, sabemos que ustedes, en materia de género, hay una iniciativa que se llama tres de tres, ¿en qué consiste esta de tres de tres y por qué es tan importante considerarlo?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Esta iniciativa es muy importante, porque es un requisito que se les pide a los partidos políticos cuando representen sus candidaturas, y es que presenten un escrito bajo protesta de decir verdad donde firmes, y donde ellos establezcan que no han sido personas condenadas o sancionadas por violencia familiar o doméstica o cualquier otra agresión de dinero en el ámbito público privado, que no hayan sido personas condenadas o sancionadas, igual por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal, y que no hayan sido condenadas o sancionadas por deudores alimentarios, y en este caso la salvedad sería que tuvieran ya al corriente, o que, pues acreditaran el pago de las deudas que tuvieran, aunque cancelen su totalidad la deuda.

Esto es lo que se ha conocido como la iniciativa tres de tres, que nosotros no consideramos en nuestros lineamientos de postulación, que va ser un requisito que vamos a revisar, pero además qué pasa, esa es una cuestión de buena fe, pero eventualmente cuando se haga el registro de candidatos, si hay alguna prueba en donde pudiera considerar que una persona, que aún cuando dice que ha presentado esta propuesta, ha firmado esta propuesta, y dice que no ha sido sancionada, pero tienen elementos para decir que sí, pues podrán presentarlos, y entonces, ahí se tendrían que valorar probablemente en una instancia jurisdiccional para determinar si puede o no puede ser candidato.

ILANA SOD: Ya casi, por terminar esta entrevista, pero no quiero dejar este tema. Si una mujer candidata o aspirante a ningún cargo es violentada, ¿qué puede hacer?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchas gracias, por esta pregunta, es muy importante que transmitamos este mensaje de que ahora con la reforma que hicimos al reglamento de quejas, puede presentar sus quejas vía electrónica, pero también al correo de la Oficialía de Partes, que en un momento se los doy, pero también es muy importante que sepan que pueden acudir a las instalaciones del Instituto, y que pueden solicitar una cita para que de esta manera, ahí en el Instituto se les pueda dar la asesoría, de cuáles son los elementos mínimos, incluso levantar un acta circunstanciada donde se digan los hechos, y a partir de ahí se presente la queja.

Lo que se busca generar mejores condiciones y la menor carga, incluso hacer eso de las herramientas tecnológicas para poder ofrecer las estas alternativas, y también especificar que la mayoría de estos procedimientos se llevan a cabo en el impulso procesal de las partes, presentan la queja, presentan las pruebas y la autoridad va a ir haciendo los requerimientos, y así realizando también la tramitación para enviar toda la investigación que se haga al tribunal, que se sancione en su momento.

MIGUEL ÁNGEL ÁNGELES: Y ahora, hay un término, una pregunta, ya hablando del 6 de junio en específico, todavía nos quedan cuatro meses de escuchar propuestas, de escuchar, ¿vamos a de verdad tener paridad de las boletas en las que vamos a ir a votar?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Sí, sí, efectivamente, vamos a tener paridad en la postulación de las candidaturas porque ya es una obligación de los partidos políticos, incluso si van en coaliciones o candidaturas comunes, nosotros tendremos que revisar que efectivamente haya paridad en la postulación y posteriormente la integración de los órganos, que haya una representación auténtica de hombres y mujeres.

ILANA SOD: Consejera, ahora sí ya para cerrar, ¿qué llamado hacea las mujeres para que participen en esta elección?

SONIA PÉREZ PÉREZ: Es muy importante que participen, como lo reiteraba, que lo hagan en igualdad de condiciones, también sensibilizar a las mujeres que la definición de los resultados de la elección podría ser incluso a través de la participación activa de las mujeres, porque como mencionábamos, son una parte importante de representación en el padrón electoral, entonces, esa participación puede hacer la diferencia, y también interesarse en las propuestas que hacen vinculadas a esta perspectiva de género, que las propuestas que hagan los candidatos y candidatas, vayan enfocadas a las necesidades que realmente se tienen, y que las mujeres sabemos que son prioritarias, entonces, yo haría ese llamado a involucrarse en los debates que Pemex se van a generar posteriormente para las y los candidatos, que se fomente este diálogo, que se confronten las propuestas y que se salga a votar en las próximas elecciones del 6 de junio.

ILANA SOD: Así será seguramente, le agradecemos muchísimo consejera Sonia Pérez Pérez, haya estado hoy con nosotros, y nosotras, y que hayamos hablado de un tema fundamental como decimos que es el de las mujeres y su participación en estas elecciones en la Ciudad de México, muchísimas gracias.

SONIA PÉREZ PÉREZ: Muchísimas gracias a ustedes por el espacio, que pasen muy buena tarde.

ILANA SOD: Igualmente.

MAR/WLB

Por elecciones 2021 Consejero del IECM Mauricio Huesca invita a elegir la figura de Diputación Migrante

<https://escuanto.com/por-elecciones-2021-consejero-del-iecm-mauricio-huesca-invita-a-elegir-la-figura-de-diputacion-migrante/>

- CDMX ELECTORAL
- Kevin Ramírez Castro
- febrero 10, 2021

El Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el programa virtual “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza” exhortó a la comunidad migrante en el extranjero a elegir, para las próximas elecciones del 6 de junio 2021, la nueva figura de diputación migrante en nuestra Capital. 10 de marzo, fecha límite para el registro al voto en el extranjero

En el evento que tuvo la conducción de Antonio García, presidente de la United States-Mexico Chamber of Commerce in Nevada, el Consejero del IECM informó que la fecha límite para registrarse en línea para votar desde el extranjero, es el 10 de marzo.

Después del registro De que manera puedo votar Hay dos opciones

Indicó que cada ciudadano registrado deberá elegir el método de votación que más le convenga para este proceso electoral, ya sea a través del servicio postal en la que se le enviará un sobre paquete con la boleta impresa, y otro sobre para que regrese dicha boleta ya marcada al IECM, sin costo alguno.

La otra opción, la novedosa, dijo, es mediante los mecanismos de votación electrónicos a través de los dispositivos móviles, cuyo sistema cuenta con diversos candados de seguridad con contraseñas y un token.

Expreso que de esta manera, el IECM ofrece la certeza de que quién está emitiendo el sufragio, se trata de la o el elector que lo solicitó.

Voto para Diputación migrante ayudara a resolver dudas en DH

El Consejero Huesca Rodríguez sostuvo que la figura de Diputación Migrante ayudará a resolver demandas y solicitudes en temas de derechos humanos, laborales, salud, educación o retorno seguro, ya que los consulados cuentan con atribuciones limitadas que no alcanzan a satisfacer las inquietudes y exigencias de la diáspora migrante. La figura de la Diputación Migrante será ocupada por una persona que emane de esa diáspora y que solamente será elegida por quienes viven en el extranjero

“La Diputación Migrante es la figura que permitirá atender las demandas y puntos de interés, para llevarlos al debate público al seno del Congreso de la Ciudad de México”, apuntó.

Agregó que es importante que la ciudadanía adopte a la Diputación Migrante como una alianza para atender los intereses y necesidades de su entorno inmediato y le genere beneficios en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Consejero reitera llamado para que migrantes se registren para votar

El consejero Huesca sostuvo el llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que se registre para votar en este Proceso Electoral Local 2021, y con ello motivar a las autoridades capitalinas a seguir implementando medidas que garanticen y amplíen los derechos de las persona migrantes. Se podran informar desde el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/> y a través de las redes sociales del órgano electoral capitalino.

Invita el Consejero Mauricio Huesca del IECM a la comunidad migrante a elegir la nueva figura de la Diputación Migrante el próximo 6 de junio

<http://informacioncdmx.com/2021/02/invita-el-consejero-mauricio-huesca-del-iecm-a-la-comunidad-migrante-a-elegir-la-nueva-figura-de-la-diputacion-migrante-el-proximo-6-de-junio/>

febrero 10, 2021 admin007

CDMX 10 de febrero del 2021.-“La importancia de elegir a la nueva figura de la Diputación Migrante permitirá posicionar en la palestra pública de la Ciudad de México, los temas de interés de la comunidad chilanga en el extranjero”, así lo señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el programa virtual “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza”.

Con la conducción de Antonio García, presidente de la United States-Mexico Chamber of Commerce in Nevada, el Consejero del IECM informó que la fecha límite para registrarse en línea para votar desde el extranjero, es el 10 de marzo.

Indicó que cada ciudadano registrado deberá elegir el método de votación que más le convenga para este proceso electoral, ya sea a través del servicio postal en la que se le enviará un sobre paquete con la boleta impresa, y otro sobre para que regrese dicha boleta ya marcada al IECM, sin costo alguno.

La otra opción, la novedosa, dijo, es mediante los mecanismos de votación electrónicos a través de los dispositivos móviles, cuyo sistema cuenta con diversos candados de seguridad con contraseñas y un token. De esta manera, el IECM ofrece la certeza de que quién está emitiendo el sufragio, se trata de la o el elector que lo solicitó.

El Consejero Huesca Rodríguez sostuvo que la figura de Diputación Migrante coadyuvará en el desahogo de demandas y solicitudes en temas de derechos humanos, laborales, salud, educación o retorno seguro, ya que los consulados cuentan con atribuciones limitadas que no alcanzan a satisfacer las inquietudes y exigencias de la diáspora migrante.

“La Diputación Migrante es la figura que permitirá atender las demandas y puntos de interés, para llevarlos al debate público al seno del Congreso de la Ciudad de México”, apuntó.

Agregó que es importante que la ciudadanía adopte a la Diputación Migrante como una alianza para atender los intereses y necesidades de su entorno inmediato y le genere beneficios en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Reiteró el llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que se registre para votar en este Proceso Electoral Local 2021, y con ello motivar a las autoridades capitalinas a seguir implementando medidas que garanticen y amplíen los derechos de las personas migrantes.

Aclaró que la figura de la Diputación Migrante será ocupada por una persona que emane de esa diáspora y que solamente será elegida por quienes viven en el extranjero.

Finalmente, el Consejero Mauricio Huesca invitó a las y los connacionales a visitar el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/> y a mantenerse informadas e informados a través de las redes sociales del órgano electoral capitalino.

Invita el Consejero Mauricio Huesca del IECM a la comunidad migrante a elegir la nueva figura de la Diputación Migrante el próximo 6 de junio

<https://mayacomunicacion.com.mx/principal/invita-el-consejero-mauricio-huesca-del-iecm-a-la-comunidad-migrante-a-elegir-la-nueva-figura-de-la-diputacion-migrante-el-proximo-6-de-junio/>

10 de febrero de 2021 admin CDMX, Principal

CDMX 10 de febrero del 2021.-“La importancia de elegir a la nueva figura de la Diputación Migrante permitirá posicionar en la palestra pública de la Ciudad de México, los temas de interés de la comunidad chilanga en el extranjero”, así lo señaló el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mauricio Huesca Rodríguez, durante su participación en el programa virtual “Cara a Cara un Mensaje de Fe y Esperanza”.

Con la conducción de Antonio García, presidente de la United States-Mexico Chamber of Commerce in Nevada, el Consejero del IECM informó que la fecha límite para registrarse en línea para votar desde el extranjero, es el 10 de marzo.

Indicó que cada ciudadano registrado deberá elegir el método de votación que más le convenga para este proceso electoral, ya sea a través del servicio postal en la que se le enviará un sobre paquete con la boleta impresa, y otro sobre para que regrese dicha boleta ya marcada al IECM, sin costo alguno.

La otra opción, la novedosa, dijo, es mediante los mecanismos de votación electrónicos a través de los dispositivos móviles, cuyo sistema cuenta con diversos candados de seguridad con contraseñas y un token. De esta manera, el IECM ofrece la certeza de que quién está emitiendo el sufragio, se trata de la o el elector que lo solicitó.

El Consejero Huesca Rodríguez sostuvo que la figura de Diputación Migrante coadyuvará en el desahogo de demandas y solicitudes en temas de derechos humanos, laborales, salud, educación o retorno seguro, ya que los consulados cuentan con atribuciones limitadas que no alcanzan a satisfacer las inquietudes y exigencias de la diáspora migrante.

“La Diputación Migrante es la figura que permitirá atender las demandas y puntos de interés, para llevarlos al debate público al seno del Congreso de la Ciudad de México”, apuntó.

Agregó que es importante que la ciudadanía adopte a la Diputación Migrante como una alianza para atender los intereses y necesidades de su entorno inmediato y le genere beneficios en el ejercicio de sus derechos y libertades.

Reiteró el llamado a la comunidad chilanga en el extranjero para que se registre para votar en este Proceso Electoral Local 2021, y con ello motivar a las autoridades capitalinas a seguir implementando medidas que garanticen y amplíen los derechos de las personas migrantes.

Aclaró que la figura de la Diputación Migrante será ocupada por una persona que emane de esa diáspora y que solamente será elegida por quienes viven en el extranjero.

Finalmente, el Consejero Mauricio Huesca invitó a las y los connacionales a visitar el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/votochilango/> y a mantenerse informadas e informados a través de las redes sociales del órgano electoral capitalino.

FACEBOOK COMBATIRÁ EL DISCURSO DE ODO

Representante de la plataforma en América Latina se comprometió a cuidar los mensajes en la red social para prevenir la violencia política contra las mujeres.

PRIMERA | PÁGINA 2

PREVENIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES

Facebook desactivará discursos de odio

La red social informó que se eliminarán algunos contenidos sobre figuras públicas, como amenazas

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con más de 16 mil beneficiadas, el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó ayer con el proyecto de Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia de género en el marco de la pandemia de covid-19.

En la ceremonia de cierre, María Cristina Capelo, responsable de políticas de seguridad para Facebook en América Latina, dijo que hay un compromiso de la red social para cuidar el discurso público y contribuir así a prevenir la violencia política contra las mujeres, con una serie de normas y directrices que buscan garantizar que la discusión sobre figuras públicas se dé en las mejores condiciones.

“La protección a las mujeres está al centro de nuestras estrategias, del diseño de los

productos y de las políticas”, dijo la representante de esa plataforma digital.

Capelo indicó que, para alcanzar este objetivo, Facebook vigilará que se cumplan con las normas comunitarias que ha establecido y advirtió que se eliminarán contenidos sobre figuras públicas que vayan en contra de ellas y que puedan incluir amenazas creíbles, así como el discurso de odio.

La responsable de políticas de seguridad para Facebook dijo a las participantes del proyecto de fortalecimiento de la participación política de las mujeres que es importante aprender a filtrar los niveles de groserías en sus páginas de esa

plataforma, así como desactivar algunas publicaciones y hasta los elementos que deben considerar cuando tienen administradores que les apoyen a gestionar sus contenidos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del INE, Carla Humphrey Jordan, apuntó que este derecho sigue siendo cuestionado por estereotipos y que una gran cantidad de las mujeres que participan en actividades políti-



cas han sido violentadas de manera simbólica, física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, llegando al extremo de la violencia feminicida.

La consejera electoral habló de que en medio de la pandemia deben generarse políticas para disminuir la brecha de desigualdad que enfrentan las mujeres en su incursión al espacio público.

Este proyecto organizado entre el INE, ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se diseñó para que las mujeres conozcan sus derechos políticos y electorales, identifiquen las acciones u omisiones que pueden constituir violencia política de género y quiénes pueden cometerlo.

La Oficial Nacional de Género del PNUD en México, Sol Sánchez, informó que en los cursos participaron mujeres de los 32 estados del país y que en las capacitaciones se identificó la necesidad que afrontar la violencia digital a la que las mujeres se tendrán que enfrentar durante las próximas campañas.



La protección a las mujeres está al centro de nuestras estrategias, del diseño de los productos y de las políticas.”

MARÍA CRISTINA CAPELO

RESPONSABLE DE POLÍTICAS DE
SEGURIDAD PARA FACEBOOK EN AL





Foto: Mateo Reyes

El INE reiteró que, además de medidas para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres en la política, urge frenar la violencia política de género, de la que fue acusado el diputado Gerardo Fernández Noroña.





Foto: Cuartascuro

Busca el INE mayor igualdad entre funcionarios electorales

Capacita el INE a mujeres contra violencia de género

POR PATRICIA RAMIREZ

A unas semanas del arranque de las campañas electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) capacita a más de 16 mil mujeres políticas que aspiran a contender en las próximas elecciones.

El proyecto de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia de género en el marco de la pandemia de Covid19, ha contado con la asistencia de más de 16 mil mujeres políticas.

Durante la ceremonia de cierre de este ciclo, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Carla Humphrey, enfatizó la importancia de que incluso en un escenario de pandemia se generen

las políticas para disminuir la brecha de desigualdad que enfrentan las mujeres en su incursión al espacio público.

“El camino que hemos recorrido las mujeres para lograr el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres no ha sido sencillo, no obstante, la participación política de las mujeres fue y sigue siendo cuestionada por estereotipos de género y una gran cantidad de mujeres que participan en política han sido violentadas de manera simbólica, física, psicológica, sexual, patrimonial, económica e incluso hemos llegado al extremo de la violencia feminicida”, sentenció.

En este sentido, dijo, se diseñó este proyecto para que las mujeres conozcan sus derechos políticos y

electorales, identifiquen las acciones u omisiones que pueden constituir violencia política de género y quiénes pueden cometerlo.

Externó que el proyecto organizado de forma conjunta con ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también da un panorama más claro sobre los procedimientos que se pueden instaurar y las autoridades obligadas a atenderlos.

El Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Roberto Heycher Cardiel explicó que este programa fue dirigido a mujeres políticas con el objetivo de que fortalecieran sus capacidades para lograr el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.



INE capacita a 16 mil mujeres con proyecto de fortalecimiento de la participación política

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación enfatizó la importancia de que en pandemia se generen las políticas para disminuir la brecha de desigualdad

<https://www.24-horas.mx/2021/02/12/ine-capacita-a-16-mil-mujeres-con-proyecto-de-fortalecimiento-de-la-participacion-politica/>

POR: REDACCIÓN 24 HORAS - FEBRERO 12, 2021 4:20:PM

A unas semanas del arranque de las campañas, el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó con el proyecto de fortalecimiento de la participación política de las mujeres y protocolos de atención a la violencia de género en el marco de la pandemia de Covid-19, con la asistencia de más de 16 mil mujeres políticas.

Durante la ceremonia de cierre, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, Carla Humphrey, enfatizó la importancia de que incluso en un escenario de pandemia se generen las políticas para disminuir la brecha de desigualdad que enfrentan las mujeres en su incursión al espacio público.

INE despliegue a casi 50 mil visitantes electorales

“El camino que hemos recorrido las mujeres para lograr el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres no ha sido sencillo, no obstante, la participación política de las mujeres fue y sigue siendo cuestionada por estereotipos de género y una gran cantidad de mujeres que participan en política han sido violentadas de manera simbólica, física, psicológica, sexual, patrimonial, económica e incluso hemos llegado al extremo de la violencia feminicida”, sentenció.

En este sentido, dijo, se diseñó este proyecto para que las mujeres conozcan sus derechos políticos y electorales, identifiquen las acciones u omisiones que pueden constituir violencia política de género y quiénes pueden cometerlo.

Externó que el proyecto organizado de forma conjunta con ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), también da un panorama más claro sobre los procedimientos que se pueden instaurar y las autoridades obligadas a atenderlos.

Se deslindan autoridades de volante apócrifo sobre vacunas para ancianos

JOSEFINA QUINTERO M.

Ante el supuesto registro de adultos mayores "para recibir la vacuna contra el Covid-19, cortesía del alcalde de Miguel Hidalgo", autoridades de esa demarcación informaron que es falso que se empadronen a los ancianos y rechazaron que efectúen alguna campaña.

La tarde de ayer se difundió un volante que indica que los adultos mayores serían registrados. La hoja tiene la leyenda: "Romo te vacuna" y solicita nombre, dirección, teléfono y la credencial de elector.

Además, se indica que el beneficiario podía elegir la dosis de la vacuna de su preferencia de las farmacéuticas que hasta ahora han sido autorizadas para el uso del antígeno, pese a que en México sólo han llegado dos.

Finalmente, señala que "alguien de la alcaldía se pondrá en contacto con el beneficiario" y se recuerda "votar por su amigo Víctor Hugo Romo el próximo 6 de junio".

Al conocer la difusión, principalmente en las redes sociales, el alcalde respondió por Twitter que no existe dicha campaña y acusó al

Partido Acción Nacional de orquestar una *guerra sucia*.

"Que bajeza que el PAN orqueste esta *guerra sucia* engañando a la ciudadanía de esta forma", escribió el alcalde, e indicó que en la hoja que se difunde como evidencia del registro los datos que se proporciona son incorrectos, "se nota la desesperación por sobresalir".

La alcaldía aclaró que no tiene personal que haga visitas domiciliarias y lamentaron el mal uso de las redes sociales, al tiempo que llamaron a los vecinos de Miguel Hidalgo a denunciar estas acciones.

Anunció que se presentará una demanda por los delitos de fraude, difamación y lo que resulte ante la Fiscalía General de Justicia capitalina y las autoridades electorales.

Por su parte, el Instituto Electoral de la Ciudad de México empezó la investigación oficiosa de los hechos sobre el origen de la propaganda e informó que tras conocer la difusión en las redes sociales del volante, y sin mediar queja previa, determinó hacer la indagatoria.

El órgano electoral buscará reunir pruebas para iniciar un procedimiento especial sancionador a los responsables.



Concejales presentan queja ante IECM por violación a la Ley Electoral de Eduardo Santillán

<https://capital-cdmx.org/nota-Concejales-presentan-queja-ante-IECM-por-violacion-a-la-Ley-Electoral-de-Eduardo-Santillan202111242>

Por: ALBERTO CUENCA 2021-02-11 21:46:47

Ciudad de México.- Los concejales en Álvaro Obregón, Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar, presentaron una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por el incumplimiento de las obligaciones como servidores públicos del Diputado Local morenista Eduardo Santillán, al difundir ilegalmente su imagen y nombre a los vecinos de la alcaldía bajo el pretexto de rendir su segundo informe de actividades legislativas.

En un comunicado, los concejales señalaron que desde el mes de enero, en un acto violatorio de los principios de legalidad, certeza, equidad, y rendición de cuentas a los que están obligados todos los funcionarios públicos, Eduardo Santillán ha desplegado una serie de actividades contrarias a la norma electoral en la alcaldía Álvaro Obregón, bajo el pretexto de ese informe.

Ese despliegue, acusaron, se ha realizado con una cuantiosa serie de lonas, folletos y posters, sin que en ninguna de estas piezas de comunicación se haga alusión a algún logro o avance de su labor legislativa, sólo la mera difusión de su nombre e imagen, en las que incluye la compañía del Presidente de la República.

Reiteraron que dolosamente MORENA y el Diputado local violan el principio de imparcialidad en pleno proceso electoral, buscando tener una clara ventaja para un legislador que pretende competir por el gobierno de la Alcaldía.

Enfatizaron que además de la responsabilidad jurídica, existe la responsabilidad ética y moral con la cual no contó el Diputado al querer sacar ventaja de su “informe de actividades” para promocionarse previo a la encuesta de designación de candidatos de MORENA en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Valdés Arteaga y Pérez Salazar subrayaron que el organismo electoral deberá determinar las sanciones correspondientes y garantizar el piso parejo para todos aquellos candidatos y candidatas que aspiren a gobernar Álvaro Obregón.

LODAZAL

A la par de que Eduardo Santillán tapizó la alcaldía Álvaro Obregón con su nombre e imagen, pasaron algunos días para que sus adversarios le revirtieran la estrategia, con folletos donde se acusa al legislador de utilizar 40 millones de pesos para llenar “de basura toda la alcaldía”.

Los folletos aparecieron en las puertas y buzones de las viviendas. Bajo el título “En Álvaro Obregón todos los de Morena son iguales”, en esos materiales se cuestiona que Eduardo Santillán haya utilizado dinero público para promocionarse.

“¿Estás de acuerdo en que tu dinero se gaste para que un personaje corrupto se haga publicidad?”

“Gracias a Morena la pandemia se salió de control, es mejor que Santillán hubiera utilizado esos 40 millones en apoyar a los vecinos de Álvaro Obregón en esta pandemia que gástalos para intentar ser candidato”, se lee en esos líbelos.

Los folletos están impresos a color, donde destaca el guinda del partido y fotos de la publicidad con la que Santillán tapizó la alcaldía. Los materiales cierran con el hastag #NiunvotoaMorena

Concejales presentan queja contra Eduardo Santillán por tapizar la AO con propaganda

El legislador del Congreso CDMX nunca hizo referencia a sus logros o avances a favor de la ciudadanía.

<https://elbigdata.mx/bignews/concejales-presentan-queja-contr-eduardo-santillan-por-tapizar-la-ao-con-propaganda/121342>

Por: Redacción

febrero 12,

Los concejales Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar presentaron una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el diputado local Eduardo Santillán, por tapizar espacios públicos de la alcaldía Álvaro Obregón para promocionar su 'productividad'.

Señalaron que desde enero, el legislador difundió ilegalmente su imagen y nombre a los vecinos de dicha demarcación, incumpliendo así las obligaciones que tiene como servidor público.

El pretexto, precisaron, fue difundir su informe de labores en una cuantiosa serie de lonas, folletos, posters, sin que en ninguna de estas piezas de comunicación se haga alusión a algún logro o avance de su labor legislativa, sólo la mera difusión de su nombre e imagen, en las que incluye la compañía del Presidente de la República.

Detalló que estas actividades son contrarias a la norma electoral en dicha alcaldía, lo que se traduce en un acto violatorio de los principios de legalidad, certeza, equidad, y rendición de cuentas a los que están obligados todos los funcionarios públicos.

Reiteraron que dolosamente Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Eduardo Santillán violan el principio de imparcialidad en pleno proceso electoral, buscando tener una clara ventaja para un legislador que pretende competir por el Gobierno de la alcaldía.

Enfatizaron que además de la responsabilidad jurídica, existe la responsabilidad ética y moral con la cual no contó el diputado al querer sacar ventaja de su "informe de actividades" para promocionarse previo a la encuesta de designación de candidatos del partido.

Sergio Valdés Arteaga e Iván Pérez Salazar subrayaron que el organismo electoral deberá determinar las sanciones correspondientes y garantizar el piso parejo, para todos aquellos candidatos y candidatas que aspiren a gobernar Álvaro Obregón.

Cuatro alcaldes de CDMX piden licencia rumbo a las Elecciones2021

Los alcaldes de Azcapotzalco, Tláhuac, Milpa Alta y Álvaro Obregón solicitaron al Congreso local ausentarse de sus cargos temporalmente.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/02/12/cuatro-alcaldes-de-cdmx-piden-licencia-rumbo-a-las-elecciones2021>

vie 12 febrero 2021 01:50 PM

Shelma Navarrete
@shelmanz

Cuatro alcaldes han solicitado licencia ante el Congreso de la Ciudad de México para competir rumbo a las elecciones de 2021.

De ellos, tres son alcaldes de Morena en busca de su reelección, quienes han pedido separarse de forma temporal de su cargo: Vidal Llerenas de Azcapotzalco; Octavio Rivero de Milpa Alta, y Raymundo Martínez Vite, de Tláhuac. Una más, pidió la licencia en busca de una gubernatura.

Destaca que, sin mayor trámite, los diputados locales ya aprobaron por mayoría a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Layda Sansores, ausentarse del 6 al 26 de febrero, pese a que la funcionaria comenzó su campaña para la gubernatura de Campeche desde enero.

En el caso de Azcapotzalco, Llerenas pidió licencia del 6 al 20 de febrero, dejando a cargo a Juan Manuel García Gerardo, actual director general de Administración y Finanzas.

Por su parte Martínez Vite, alcalde de Tláhuac, pidió separarse de su cargo por 15 días en el mismo periodo de Llerenas y nombra como encargado de despacho a Ernesto Romero Elizalde, director general de Participación Ciudadana.

El alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero, pidió licencia un día menos que sus colegas, informando de su ausencia del 6 al 19 de febrero y nombró a cargo de la demarcación a Misael Pérez, director general de Administración.

Pese a que está corriendo ya el periodo de los días de licencia solicitados por los alcaldes, el Congreso aún no ha aprobado la separación de Llerenas, Martínez Vite y Rivero de sus cargos, mientras Morena está en proceso interno de definir a sus candidatos para las alcaldías.

La lista de peticiones de licencia responde al llamado hecho por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien ha solicitado a los alcaldes que busquen competir en las elecciones del próximo 6 de junio para separarse de sus cargos y así asegurar que no se usarán recursos públicos durante las campañas.

“Sería una orientación para todos aquellos –no importa el partido político que pertenezcan– para poder garantizar que en efecto no se están utilizando recursos públicos en sus campañas.

“Independientemente de la Ley Electoral, mi punto de vista personal es que una vez que son candidatos de esos partidos creo que valdría la pena que se separaran de sus cargos, para poder separar lo electoral del servicio público”, afirmó la jefa de Gobierno durante una videoconferencia de prensa el 6 de febrero.

Los partidos deberán registrar a sus candidatos seleccionados entre el 8 y el 15 de marzo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).